

RESOLUCIÓN NÚMERO 005415 DEL 11 NOV 2020

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

En uso de las facultades conferidas en el Decreto 407 de 1994, la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 y sus Decretos reglamentarios y el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, concede al Director General del INPEC, la facultad nominadora respecto a los empleados del Instituto, con base en lo determinado en la ley.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley 909 de 2004 y los decretos que la reglamentan, el nominador está facultado para proveer mediante encargo empleos de carrera vacantes con carácter definitivo o temporal.

Que el encargo es una figura jurídica propia del derecho a la movilidad laboral que asiste a los empleados con derechos de carrera que cumplan los requisitos y condiciones exigidos por el legislador.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, "... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: "*Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente// En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley. //El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad".*

Que el encargo es una forma temporal de proveer un empleo que se encuentra vacante, bien de manera definitiva o de manera temporal, esto no desconoce ningún precepto legal, por lo que el encargo no da derechos de estabilidad ni inamovilidad a quien lo desempeña.

Que mediante Circular 003 del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil dio a conocer que, a partir del 12 de junio de 2014, por disposición del Consejo de Estado, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad mientras la suspensión provisional ordenada por la Honorable Corporación continúe vigente.

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 648 de 2017, establece que los empleos de carrera en vacancia temporal podrán ser provistos mediante encargos o nombramientos provisionales, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que por razones de estricta necesidad del servicio, el Instituto requiere proveer los empleos de carrera vacantes, al menos en forma transitoria mediante encargo, conforme a la normatividad vigente.

Que revisada la planta de personal del INPEC, se verificó la existencia de una (1) vacante temporal del empleo Profesional Especializado, Código 2028 Grado 13, dos (2) vacantes temporales del empleo Profesional

RESOLUCIÓN NÚMERO 005415 DE 11 NOV 2020

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

Universitario, Código 2044, Grado 11, nueve (9) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, seis (6) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, cinco (5) vacantes temporales del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 05, una vacante temporal del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13 y una (1) vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11.

Que a través de oficio 2020IE0183084 y 2020IE0192240 de 2020, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que una vez culminado el estudio técnico de verificación para proveer las vacantes temporales de los empleos señalados anteriormente, es procedente efectuar encargos a los servidores de carrera que se indican a continuación:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
10125035	ORTIZ BEDOYA LUIS FERNANDO	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202813
65704257	URUEÑA DIAZ PAHOLA ANDREA	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
76306147	SOLIS MUÑOZ AICARDO JOSE	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411
29123725	CARDONA GOMEZ NOHORA ELENA	Técnico Administrativo	312415	Profesional Universitario	204409
10099098	LOPEZ GARCIA JORGE ELIECER	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204409
1129510591	RUIZ SALAZAR ADRIANA	Técnico Administrativo	312413	Profesional Universitario	204409
78694346	ARGEL BARRERA EDGARDO JOSE	Pagador	417322	Profesional Universitario	204409
71797443	METAUTE MARQUEZ JORGE IVAN	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
7686649	BELTRAN LOSADA CARLOS ALBERTO	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
28555152	CASAS KELLY JHOANNA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409
19617309	COHEN MORELLEY ALEX JAVIER	Instructor	307010	Profesional Universitario	204409
1032456969	GALLO BERMUDEZ YEISON JAVIER	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204409
21526959	GAVIRIA CUARTAS CLAUDIA MARCELA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204407
12748492	ECHEVERRY GUAITARILLA YHON RICAR	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407
49609475	SALCEDO RAMIREZ KELLYS JOHANA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204407
42678268	CADAVID QUINTERO MARGARITA MARIA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204407
42136221	PRADO CUARTAS PAOLI YULIETH	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204407
94233772	ARIAS SEGURA JULIAN FELIPE	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204407
1082873272	PABON GAMARRA ADRIANA MARCELA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405
55184336	VARGAS SOLANO ARANZA ROCIO	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204405
60436081	VALERO ROMERO LUZ MARINA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204405

RESOLUCIÓN NÚMERO 005415 DE 11 NOV 2020

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
33376628	HERNANDEZ TORRES YULI	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204405
40046993	VARGAS FONSECA SANDRA MILENA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204405
39765048	NAVARRETE ZABALA LUZ GABRIELA	Secretario Ejecutivo	421017	Técnico Operativo	313213
22571003	ALGARIN CARRILLO YARLINIS ISABEL	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312411

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento Gastos de personal – Sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto de los encargos señalados anteriormente, el cual se encuentra amparado por el presupuesto de la vigencia del año 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR a los siguientes servidores de carrera administrativa en unas vacantes temporales de la planta global del INPEC, mientras dura la situación administrativa que la generó:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	CÉDULA DEL TITULAR DEL EMPLEO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
10125035	ORTIZ BEDOYA LUIS FERNANDO	Profesional Universitario	204411	Profesional Especializado	202813	10277023	PEREZ PARRA MARTIN ALONSO	EST.PEN.MED.SEG. CAR. MANIZALES
65704257	URUEÑA DIAZ PAHOLA ANDREA	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411	14253195	ARIAS RIVERA EDINSSON	CCPAM5 DE IBAGUE PICALÉÑA- INCLUYE JUSTICIA Y PAZ
76306147	SOLIS MUÑOZ AICARDO JOSE	Profesional Universitario	204409	Profesional Universitario	204411	76328719	LEDESMA DULCE ALVARO FERNANDO	CARCEL Y PEN. DE MED.SEG. MUJERES DE POPAYAN
29123725	CARDONA GOMEZ NOHORA ELENA	Técnico Administrativo	312415	Profesional Universitario	204409	10549181	TOBON ESCOBAR JUAN SEBASTIAN	C.C. PEN. DE JAMUNDI
10099098	LOPEZ GARCIA JORGE ELIECER	Profesional Universitario	204407	Profesional Universitario	204409	4380184	LOPEZ VASQUEZ JAVIER	REGIONAL No.6 REGIONAL VIEJO CALDAS
1129510591	RUIZ SALAZAR ADRIANA	Técnico Administrativo	312413	Profesional Universitario	204409	45492367	LAMBI5 HERNANDEZ YASMIN DEL CARMEN	REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
78694346	ARGEL BARRERA EDGARDO JOSE	Pagador	417322	Profesional Universitario	204409	50904877	PEREZ SOTO MONICA CECILIA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. MONTERIA
71797443	METAUTE MARQUEZ JORGE IVAN	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409	29116732	LOSADA MOLINA LIBIA ESTHER	CARCEL Y PAM5 LA PAZ-INCLUYE PABELLON

RESOLUCIÓN NÚMERO 005415 DE 11 NOV 2020

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	CEDULA DEL TITULAR DEL EMPLEO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
								RECL.ESPECIAL-PABELLON DE JYP
7686649	BELTRAN LOSADA CARLOS ALBERTO	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409	17688299	PARRA JURADO CARLOS HERNAN	EST.PEN.MED.SEG. CAR. NEIVA
28555152	CASAS KELLY JHOANNA	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204409	41941061	GONZALEZ FRESNEDA CLAUDIA IBETH	REC. MUJ. ARMENIA
19617309	COHEN MORELLY ALEX JAVIER	Instructor	307010	Profesional Universitario	204409	52488759	MARTINEZ RODRIGUEZ ANDREA LUCIA	EST.PEN. PUERTO TRIUNFO
1032456969	GALLO BERMUDEZ YEISON JAVIER	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204409	52116344	RODRIGUEZ WILCHES MYRIAM EDILMA	CARCEL Y PAMS LA PAZ-INCLUYE PABELLON RECL.ESPECIAL-PABELLON OE JYP
21526959	GAVIRIA CUARTAS CLAUDIA MARCELA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204407	32191135	GONZALEZ PATIÑO BEATRIZ ERENIA	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEP"
12748492	ECHEVERRY GUAITARILLA YHON RICAR	Profesional Universitario	204405	Profesional Universitario	204407	4612404	DORADO DAZA WILSON JESUS	EST.PEN.CAR.ALT.Y MED SEG POPAYAN
49609475	SALCEDO RAMIREZ KELLYS JOHANA	Técnico Administrativo	312409	Profesional Universitario	204407	49736573	FORERO RAMIREZ JACQUELINE DEL CARMEN	EST.PEN.ALT.MED. SEG.CAR.ALT.SEG.R M VALLEDUPAR
42678268	CADAVID QUINTERO MARGARITA MARIA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204407	24763266	BENJUMEA OCAMPO MARIA TERESA	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEP"
42136221	PRADO CUARTAS PAOLI YULIETH	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204407	42131185	GIRALDO ATEHORTUA YENNY VIVIANA	EST.PEN.MED.SEG. CAR.ERE. PEREIRA
94233772	ARIAS SEGURA JULIAN FELIPE	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204407	15813733	RIVAS BARRIOS JOSE JAVIER	EST.PEN.ALT.MED. SEG.CAR.ALT.SEG. PALMIRA
1082873272	PABON GAMARRA ADRIANA MARCELA	Instructor	307010	Profesional Universitario	204405	72257338	BROCHERO AMAYA CRISTIAN ENRIQUE	REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
55189836	VARGAS SOLANO ARANZA FACIO	Técnico Administrativo	312416	Profesional Universitario	204405	42014431	BARRAGAN HENAO SANDRA LILIANA	REGIONAL No.6 REGIONAL VIEJO CALDAS
60436081	VALERO ROMERO LUZ MARINA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204405	13502485	LAZARO ANGARITA LEONIDAS	EST.PEN.MED. SEG.CAR BARRANCABERMEJA

RESOLUCIÓN NÚMERO 005415 DE 11 NOV 2020

Por la cual se otorga unos encargos en vacantes temporales de la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	CEDULA DEL TITULAR DEL EMPLEO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
33376628	HERNANDEZ TORRES YULI	Auxiliar Administrativo	404411	Profesional Universitario	204405	4084116	TELLEZ RINCON FABIO ALEXANDER	EST.PEN.CAR.ALT.Y MED.SEG COMBITA
40046993	VARGAS FONSECA SANDRA MILENA	Técnico Operativo	313213	Profesional Universitario	204405	46452850	BERNAL ESTUPIÑAN NANCY	EST.PEN.MED.SEG. CAR. SANTA ROSA DE VITERBO
22571003	ALGARIN CARRILLO YARLINIS ISABEL	Técnico Administrativo	312409	Técnico Administrativo	312411	52988177	CORDON MARIN MARTHA YOLANDA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
39765048	NAVARRETE ZABALA LUZ GABRIELA	Secretario Ejecutivo	421017	Técnico Operativo	313213	80469905	ALFONSO HEREDIA CARLOS LEANDRO	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
28561904	HERNANDEZ CARDOSO YAQUELINA	Auxiliar Administrativo	404413	Auxiliar Administrativo	404418	55156371	HERNANDEZ YOLANDA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. PITALITO

ARTÍCULO 2. Los servidores mencionados en el artículo 1° del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, cuentan con el término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo frente al presente nombramiento, una vez aceptada la designación, deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

ARTÍCULO 3. Los servidores relacionados en el artículo 1° tendrán derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberán cumplir las funciones propias del mismo en el área y sede respectiva.


ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores relacionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

11 NOV 2020


 Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME**
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
 Subdirectora Talento Humano (C)